



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato:	<u>Lic. Edgardo Morales Juárez</u>	Fecha de Elaboración:	<u>03/03/2025</u>
	RUC: _____	Consecutivo por Área:	<u>RN/0020/2025</u>
Of. de Representación :	<u>CHIAPAS</u>		
Área de Adscripción:	<u>SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES</u>		
Comisionado:	<u>RUIZ</u>	<u>VERA</u>	<u>MARIO ALBERTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	_____		
Periodo:	<u>27 al 28 de febrero de 2025</u>		
Lugar:	<u>UMA Oropeza, Rancho San José California, Ocosingo, Chiapas</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar el traslado de tres ejemplares de mono araña, dos loros uno cabeza amarilla y uno cabeza azul, así como dos cotorritos conocidos como australianos, a las UMA Oropeza Rancho San José California, Ocosingo, Chiapas.

Por este medio se informa la comision realizada durante el día 27 y 28 de febrero de 2025, como se menciona a continuación: Durante este día me constituí en las oficinas de la PROFEPA donde procedimos a colocar en la camioneta asignada, dos contenedores que transportaban tres ejemplares de mono araña así como dos jaulas en las cuales se encontraban dos loros, uno cabeza amarilla y uno cabeza azul, en una jaula y dos cotorritos conocidos como australianos en la otra, para trasladarlos a la UMA Oropeza que se encuentra en el Rancho San José California municipio de Ocosingo, Chiapas, a la llegada procedimos a descargar y ubicar a los ejemplares en diferentes áreas asignadas para la estancia de los ejemplares en dicha UMA cabe mencionar que durante el traslado y a la llegada todo transcurrió sin novedad llevando sanos y salvos a todos los ejemplares.

CONCLUSION: Se realizó el traslado con éxito de tres monos araña dos loros y tres cotorritos australianos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio cumplimiento a la comision encomendada a la UMA Oropeza Rancho San José California, Ocosingo, Chiapas

CONTRIBUCIÓN: Se reubicaron especies protegidas en habitats más favorables para su estancia.

Atentamente

Mario Alberto Ruiz Vera
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIO ALBERTO RUIZ VERA

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC RUVM770430HE6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Ocosingo Chiapas	27/02/2025 28/02/2025	1 1	MXN 650.00 325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ENTREGA DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE ASEGURADOS POR LA FISCALÍA ESTATAL Y LLEVADOS A LA UMA "OROPEZA"

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

MARIO ALBERTO RUIZ VERA

Encargado de Despacho de la ORPA
en ChiapasEncargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0387/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de febrero de 2025.

BIOL. MARIO ALBERTO RUIZ VERA
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE
LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 27 y 28 del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, con la finalidad de realizar la entrega de tres ejemplares de mono araña en la "UMA Oropeza" ubicada en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/012/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'EJZN'L'EM'B'MARV



2025
Año de
La Mujer
Indígena